



LICENCIADO RAUL BUSTAMANTE JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA, MÉXICO.

CERTIFICA

EN SU CONTENIDO: EN ACTA QUE A LA LETRA DICE, AL MARGEN: **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2019 – 2021".

EN SU CONTENIDO: EN LA CIUDAD DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS OCHO HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE , EN CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 112, 113, 116 Y 117 Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30 Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA MUNICIPALIDAD LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO PARA EL TRIENIO "2019 – 2021" LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JAIME CERVANTES SÁNCHEZ; SÍNDICA MUNICIPAL, MIRIAM MONTOYA VILLAVICENCIO, PRIMER REGIDOR, OSVALDO CUADROS PONCE, SEGUNDA REGIDORA, LIZETH VALLE SILVA, TERCER REGIDOR, FRANCISCO OSORIO SUÁREZ, CUARTA REGIDORA, JUANA MARÍA CONTRERAS AGUILAR, QUINTO REGIDOR, CHRISTIAN REYES BALTAZAR, SEXTA REGIDORA, GUADALUPE BLAS CRUZ, SÉPTIMO REGIDOR, PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE, OCTAVO REGIDOR, RODRIGO ZARCO GARCÍA, NOVENA REGIDORA, LIDIA LECHUGA DÁVILA, DÉCIMA REGIDORA, JANETH MARÍN GARDUÑO, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RAÚL BUSTAMANTE JIMÉNEZ, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA Y A EFECTO DE DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA PASAR LISTA DE PRESENTES Y VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO QUE NOS OCUPA SE EXTRAE LO SIGUIENTE:

PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Propuesta del Presidente Municipal Constitucional, C.P. Jaime Cervantes Sánchez, a solicitud del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, para el análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

Una vez analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **UNANIMIDAD** de votos, emiten los siguientes:

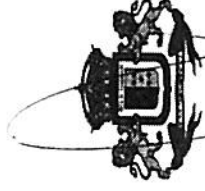
ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el "Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020".

SEGUNDO.- Gírese instrucciones a las áreas involucradas con la finalidad de dar cabal cumplimiento en la disminución de tiempos de respuestas y simplificación de los trámites o servicios propuestos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, lo anterior, con la finalidad de elevar los niveles de eficiencia en el desempeño gubernamental.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

[Handwritten signatures and marks]



PRESENTACIÓN

El Municipio de Lerma influye de manera directa en el Desarrollo Económico del Estado de México, esto es debido a su gran potencial y la diversificación que tiene en las actividades económicas, como Agricultura, Industria, Comercio y Servicios, además de colindar: Al norte con los municipios de Xonacatlán y Otzolotepec; al sur, con los municipios de Capulhuac y Tianguistenco; al oriente con los municipios de Huixquilucan, Ocoyoacac y Naucalpan; al poniente, con los municipios de San Mateo Atenco, Metepec y Toluca; Latitud Norte: 19 Grados 17 Minutos; Longitud Oeste: 99 Grados 31 Minutos; con una superficie de 23,258.76 hectáreas y 169 000 habitantes.

El Ayuntamiento promueve y fomenta la actividad económica y la competitividad del Municipio mediante la atracción de inversión, nacional e internacional, que permite generar empleos que apoyen al bienestar de la población; para lo cual se implementan medidas que tienden a regular y fortalecer el desarrollo de las actividades industriales, comerciales, agropecuarias, turísticas, artesanales y de servicios, estableciendo diversos mecanismos con el fin de allegarse de recursos propios fortaleciendo su sustentabilidad, de conformidad con las disposiciones legales aplicables de la materia.

De acuerdo a la Ley General de Mejora Regulatoria, los objetivos para implementar la política de Mejora Regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de Trámites y servicios en los tres órdenes de gobierno son:

- *Brindar seguridad jurídica a contribuyentes, peticionarios y usuarios.*
- *Fomentar el establecimiento a nivel nacional de buenas prácticas internacionales.*
- *Facilitar el cumplimiento regulatorio con el propósito de otorgar mayores beneficios que costos a peticionarios, contribuyentes y usuarios en general.*



- *Implementar Políticas Públicas de Mejora Regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los Trámites y Servicios.*
- *Promover elementos que mejoren la calidad y la confianza de las decisiones que tome el gobierno en beneficio de la sociedad en general.*
- *Establecer las obligaciones de los sujetos Obligados para facilitar los Trámites y la obtención de Servicios, incluyendo el uso de tecnologías de la información.*

De la misma manera el Estado de México expide la nueva Ley de Mejora Regulatoria del estado de México y sus municipios, donde se plantea la alineación al marco regulatorio federal, en busca de generar la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, de manera coordinada con las autoridades de mejora regulatoria, los poderes del Estado, los ayuntamientos y la sociedad civil, plasmado en el Artículo 2 y las siguientes fracciones:

- I. *Dé lugar a un sistema integral de gestión regulatoria.*
- II. *Se promueva la eficacia y la eficiencia gubernamental en todos los ámbitos.*
- III. *Fomente el desarrollo socioeconómico y la competitividad en la entidad.*
- IV. *Implemente la desregulación para la apertura, instalación, operación y ampliación de empresas.*
- V. *Se mejore la calidad a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares,*
y
- VI. *Modernice y agilice los procesos administrativos que realizan los sujetos de esta ley, en beneficio de la población del Estado.*

[Handwritten signatures and marks]



De acuerdo con el Artículo 113 del Bando municipal 2019, el Ayuntamiento promoverá, en el ámbito de su competencia, un proceso continuo de mejora regulatoria, para lo cual hará uso de las tecnologías a su alcance, apoyará los programas de investigación tecnológica e industrial y fomentará su divulgación contribuyendo al desarrollo social, a la competitividad, al fomento y desarrollo económico del Municipio, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Además deberá implementar un proceso continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general que, además de promover la desregulación de procesos administrativos, provea la actualización y mejora constante de la regulación vigente.

El Municipio de Lerma desde el inicio de la actual administración, ha venido trabajando en el análisis y actualización de sus reglamentos, con la finalidad de desarrollar herramientas administrativas y tecnológicas que agilicen la comunicación de los ciudadanos con las diversas áreas de la administración en la gestión de los trámites y servicios que esta presta.

Por lo anterior y dentro del Programa Anual de mejora Regulatoria para el año 2020 que en este momento se presenta, la Administración Municipal propone efficientar el Marco Regulatorio existente, promoviendo acciones de gobierno encaminadas a ofrecer trámites de calidad, transparentes en su emisión y fáciles en su tramitación, utilizando las tecnologías de la información, otorgando mediante la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios Municipales certeza jurídica a los ciudadanos en cuanto a costos y requisitos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MISIÓN

La administración 2019-2021 se esfuerza por hacer más humano el trato al contribuyente, más profesional, más técnico, para lo cual se han homologado y simplificado trámites y servicios, se difunde por diversos medios la información de utilidad para los contribuyentes, reducción de tiempos de atención y respuesta, se reforman reglamentos, políticas y procedimientos en trámites y servicios. Así como generar las condiciones idóneas que den certeza jurídica a todos los habitantes, empresarios e inversionistas del municipio de Lerma.

VISIÓN

Ser un Municipio que a peticionarios, contribuyentes y ciudadanos les genere confianza en los trámites y servicios, propiciando el desarrollo socioeconómico a través de la simplificación administrativa y la innovación.

DIAGNOSTICO DE MEJORA REGULATORIA

Uno de los principales retos de la administración 2019-2021, es el impulsar la mejora regulatoria como mecanismo de simplificación de trámites, permitiendo reducir los obstáculos que limitan el crecimiento económico de nuestro municipio.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



En este sentido se requiere fortalecer una agenda de mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa y de simplificación administrativa, donde se apliquen las herramientas electrónicas, con un marco regulatorio que eleve los niveles de competitividad y transparencia.

Para llevar a cabo el programa propuesto se cuenta con personal capacitado y conocedor de los trámites y servicios, lo que permite ofrecer servicios públicos de calidad y tramites eficientes, esto apoya a disminuir requisitos y tiempos de respuesta en la emisión de los mismos, además el uso de las tecnologías de la información permite la implementación de prácticas regulatorias más eficientes, sin costos de cumplimiento tanto para el ciudadano como para las autoridades, otra fortaleza para Lerma es la ubicación geográfica, ya que somos el enlace estratégico y paso obligado entre la capital del Estado y la Ciudad de México.

Lerma como municipio cuenta con oportunidades que le permiten desarrollar de manera eficiente las distintas actividades económicas; La tecnología representa un papel fundamental para los fines del gobierno, debido a que permite que se dé una mejor comunicación con la ciudadanía, brindando información de manera directa, facilita la realización de trámites y servicios reduciendo costos y tiempo de entrega, lo cual impacta positivamente en la detección de fallas en el cumplimiento de las tareas realizadas y agiliza su corrección.

Las debilidades a las que se enfrenta el municipio, son la deficiencia en los equipos de cómputo, la deficiencia en el servicio de internet y la falta de implementación de sistemas informativos para la integración y cumplimiento de un Gobierno Digital, que retrasa las actividades municipales; otra debilidad tiene que ver con la poca comunicación y coordinación entre las áreas.

6 July



Las amenazas o retos presentes en el municipio de Lerma tienen que ver con el cumplimiento puntual de lo plasmado en el presente Programa Anual de Mejora regulatoria para evitar incurrir en responsabilidades o sanciones administrativas.

ESCENARIO REGULATORIO

Brindar una atención al público que genere confianza, credibilidad, transparencia, disminución de tiempo y costos, propiciando el crecimiento socioeconómico en el municipio y con ello erradicar la corrupción.

De acuerdo con la problemática presente en cada una de las dependencias municipales, las propuestas van desde la actualización de Manuales de organización y Procedimientos, actualización al Bando Municipal, mismas que sentarán las bases para la correcta aplicación de procesos y mecanismos que garanticen la eliminación de trámites, de requisitos y reducción de tiempos de respuesta.

Así mismo, se contemplan proyectos de desarrollo de sistemas para el control de información de bienes y para la publicación de cedulas de información de trámites y servicios; además se consideran reducción de plazos para tramites, acciones que en conjunto se traducirán en beneficios reales en la gestión de los trámites correspondientes.

ESTRATEGIA Y ACCIONES

- Fortalecer los Comités Internos de Mejora Regulatoria, mediante la capacitación permanente, para que sean los órganos auxiliares en el cumplimiento de las acciones de Mejora Regulatoria.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE MÉXICO
2019-2021
OCTUBRE

- Exhortar a las diferentes áreas del municipio para que sus propuestas de trámites y servicios sean más efectivas, de impacto, bajo un análisis en su marco jurídico, como un compromiso de trabajo, donde predomine la lealtad, transparencia, honestidad de todos y cada uno de las y los funcionarios públicos.
- Homologar trámites y disminuir requisitos.
- Invitar a los usuarios a realizar sus trámites y servicios bajo esquemas debidamente fortalecidos con la mejora continua, donde los tiempos de respuesta sean mínimos, menos requisitos y disminución de costos.
- La atención a la ciudadanía la brinden servidoras y servidores capacitados y honestos, para evitar la burocracia y atención deficiente.
- Actualización permanente de los servidores públicos en temas específicos de su actividad laboral.
- Actualización periódica del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- Actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos de las diferentes áreas, de acuerdo a sus actividades respectivas, para que el funcionario público lo refleje en atención de calidad a la comunidad del Municipio.
- Utilizar las herramientas tecnológicas de punta para realizar diversos trámites en línea.
- Analizar la legislación en materia de mejora Regulatoria, a los tres niveles de gobierno, para su correcta aplicación.
- Dar continuidad a los mecanismos de consulta pública para tomar en cuenta las sugerencias, comentarios u observaciones de los empresarios y particulares.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Estas acciones y estrategias, se implementarán a través de los Comités Internos de Mejora regulatoria de las dependencias que integran la administración pública municipal que a continuación se enlistan:

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: Parques y Jardines, Panteones

Nombre del trámite Mantenimiento de áreas verdes	Actualmente como se ofrece En una semana	Acciones de Mejora propuestas Reducir el tiempo para mejorar la atención de respuesta a la petición solicitada de poda o mantenimiento de áreas verdes a 6 días hábiles.
--	--	--

Nombre de la dependencia: Dirección de Alumbrado Público

Nombre del trámite Mantenimiento a la red de Alumbrado Público del Municipio	Actualmente como se ofrece Por solicitud de autoridades auxiliares	Acciones de Mejora propuestas Mantener en óptimas condiciones las luminarias de la red de alumbrado público del municipio, trabajo coordinado con autoridades auxiliares.
--	--	---

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Económico

Nombre del trámite Recepción de documentos vía correo electrónico de empresas de bajo impacto.	Actualmente como se ofrece Actualmente se realiza de manera presencial.	Acciones de Mejora propuestas El contribuyente enviara dictámenes, y documentación requerida vía correo electrónico, para la actualización del
--	---	--



Nombre de la dependencia LER / T Tesorería			
Nombre del trámite Pago de Predial	Actualmente Como Se Ofrece Atención a Contribuyentes (Trámite Genérico)	Acciones De Mejora Propuestas Reducción de tiempo atención, de 15 a 10 minutos, Trámite, en Línea.	
Nombre del trámite Solicitar Copia Certificada del Recibo de Pago Predial	Actualmente como se ofrece De manera presencial.	Acciones de Mejora propuestas Reducción de tiempo de atención, de 20 a 15 minutos, Trámite en línea.	
Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo urbano			
Nombre del trámite Licencia de Obra Nueva	Actualmente como se ofrece De manera presencial en 30 días.	Acciones de Mejora propuestas Reducir el tiempo de expedición de licencia, que constaba de 30 días hábiles, se propone reducirlo a 20 días Hábiles a partir de la fecha de la correcta conformación de los requisitos solicitados.	
Nombre de la dependencia: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma.			
Nombre del trámite Beneficio descuento en el pago del agua	Actualmente como se ofrece Cada tramite en una cedula individual	Acciones de Mejora propuestas Reducir en una solo cedula los trámites y servicios que tengan un objetivo similar Beneficio descuento en el pago del agua (personas jubiladas y pensionadas)	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE LERMA
MAYOR
Y
TIERRA NUEVA
MAYOR
MUNICIPIO
ON 2019-2021

		Beneficio descuento en el pago del agua (personas de la tercera edad) Beneficio descuento en el pago del agua (personas viudas sin ingresos)
Nombre de la dependencia: Coordinación de Catastro		
Nombre del trámite Información Audiovisual	Actualmente como se ofrece De manera presencial.	Acciones de Mejora propuestas Que los Contribuyentes y Usuarios Identifiquen en Forma Clara Requisitos de Trámites y Servicios que Ofrece Catastro.
Nombre de la dependencia: Órgano Interno de Control		
Nombre del trámite Cédula de quejas, denuncias, sugerencias y/o recomendaciones	Actualmente como se ofrece Solicitud directa de usuarios	Acciones de Mejora propuestas Recibir el número de quejas y/o denuncias Pliego de recomendaciones dirigida a los servidores públicos municipales, conforme al Código de Ética y Conducta

ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO

Como se desprende del análisis de las propuestas presentadas por los comités internos municipales de mejora regulatoria, la elaboración del estudio de impacto regulatorio. -NO APLICA. Lo anterior con fundamento en:

[Handwritten signatures and scribbles]



Artículo 40, párrafo segundo, del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, que a la letra dice: Cuando una dependencia estime que la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para particulares, lo consultará con la Autoridad de Mejora Regulatoria que corresponda, la cual resolverá en un plazo que no podrá exceder de cinco días, de conformidad con los criterios para la determinación de dichos costos que al efecto se establezcan en el Manual de Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio que expida la Comisión Estatal. En este supuesto se eximirá de la obligación de elaborar el análisis de impacto regulatorio.

Cuando de conformidad con el párrafo anterior, la Autoridad de Mejora Regulatoria resuelva que la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para los particulares y se trate de una regulación que requiera actualización periódica, esa propuesta y sus actualizaciones quedarán exentas de la elaboración del análisis de impacto regulatorio y la dependencia tramitará la publicación correspondiente en la Gaceta Municipal.

<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p> <p>M. EN C. E. PEDRO GAYTAN SEGURA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>Nombre, Cargo y Firma de la Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>C.P. JAIME CERVANTES SANCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LERMA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>M. EN C. E. PEDRO GAYTAN SEGURA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
---	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Y en cumplimiento a los Artículos 25 fracción I y 28 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y sus municipios, a continuación se presentan las propuestas de cada una de las áreas para el Programa Anual de mejora regulatoria Municipal 2020.

[Handwritten signatures and scribbles covering the lower portion of the page]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOSE DAGOBERTO MOTE MARTINEZ

Fecha de Elaboración: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2020: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
AP-2	Mantenimiento a la red de alumbrado público del Municipio.	Mantener en óptimas condiciones las luminarias de la red de alumbrado público del municipio, trabajo coordinado con autoridades auxiliares.	Coordinar métodos, procedimientos y sistemas para mejorar la prestación de los servicios de mantenimiento de la red de alumbrado público.	Diciembre de 2020	Dirección de Alumbrado Público.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró JOSE DAGOBERTO MOTE MARTINEZ		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal TEODOSIO GONZALEZ CORTIPE	Nombre y Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria M. EN C.E. PEDRO GAYTAN SEGURA		



[Handwritten signatures and scribbles]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE LERMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO: PROPUESTAS DE MEJORA REGULATORIA EN TRÁMITES Y/O SERVICIOS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCION DE DESARROLLO URBANO**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **ING. JAVIER AGUILAR EUGENIO**

Fecha de Elaboración: **30/10/2019** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **13/09/2019**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **__** Número de trámites prioritarios para 2019: **__**

PROPUESTA DE MEJORA REGULATORIA

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	OBJETIVO	Unidad Administrativa Responsable
Exp/00/2020/Nombre del solicitante/Obra Nueva	LICENCIA DE OBRA NUEVA	Reducir el tiempo de expedición de licencia, que constaba de 30 días hábiles, se propone reducirlo a 20 días hábiles a partir de la fecha de la correcta conformación de los requisitos solicitados.	Reducir el tiempo de expedición.	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró
Lic. En Derecho **De la Cruz**
Subdirector de Normativa Regulatoria

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
Ing. Javier Aguilar Eugenio
Director de Desarrollo Urbano

Nombre y Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria
M. en C. E. Pechón Gaitán Segura
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08

Número de trámites prioritarios para 2020: 08

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DEDS/01	OBTENCIÓN DEL NÚMERO DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA	EL TRAMITE SE REALIZA EN LINEA, EXCEPTO LA SOLICITUD Y PAGO DE DERECHOS	2020	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Daniel Hernández Montes Jefe de Departamento de Seguimiento Jurídico		Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Titular de la Dependencia Q.F.B Marco Antonio Gutiérrez Ortega	Nombre y Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria M. en C.E. PEDRO GAYTAN SEGURA		



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08

Número de trámites prioritarios para 2020: 08

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DEDS/02	ACTUALIZACIÓN DE NÚMERO DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA	EL TRAMITE SE REALIZA EN LINEA, EXCEPTO LA SOLICITUD Y PAGO DE DERECHOS	2020	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Daniel Sánchez Montes Jefe de Departamento de Seguimiento Jurídico		Nombre y Cargo de Titular de la Dependencia Q.F.B. Marco Antonio Gutiérrez Ortega	Nombre y Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria M. en C.E. PEDRO MARTÍN SEGURA		



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08 Número de trámites prioritarios para 2020: 08

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DEDS/03	OBTENCIÓN DE VISTO BUENO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA	EL TRAMITE SE REALIZA EN LINEA, EXCEPTO LA SOLICITUD Y PAGO DE DERECHOS	2020	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Daniel Hernández Montes Jefe de Departamento de Seguimiento Jurídico		Nombre y Cargo de Quién lo Firmó Titular de la Dependencia Q.F.B. Marco Antonio Gutiérrez Ortega		Nombre y Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria M. en C.E. PEBRUJAYATAN SEGURA	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08

Número de trámites prioritarios para 2020: 08

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DEDS/04	ACTUALIZACIÓN DE VISTO BUENO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA	EL TRAMITE SE REALIZA EN LINEA, EXCEPTO LA SOLICITUD Y PAGO DE DERECHOS	2020	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Daniel Hernández Montes Jefe de Departamento de Seguimiento Jurídico		Nombre y Cargo de Titular de la Dependencia Q.F.B. Marco Antonio Gutiérrez Ortega	Nombre y Firma del Coordinador General y/o Encargado de Mejora Regulatoria M. en C.E. PEDRO TAN SEGURA		



[Handwritten signature and scribbles]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08

Número de trámites prioritarios para 2020: 08

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DEDS/05	OBTENCIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE FUENTES FIJAS GENERADORAS DE EMISIONES CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA	EL TRAMITE SE REALIZA EN LINEA, EXCEPTO LA SOLICITUD Y PAGO DE DERECHOS	2020	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Daniel Hernández Montes Jefe de Departamento de Seguimiento Jurídico		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Q.F.B. Marco Antonio Gutiérrez Ortega	Nombre y Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria M. en C.E. PEDRO GUAMAN SEGUERO		



[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature and scribbles]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08

Número de trámites prioritarios para 2020: 08

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DEDS/06	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE FUENTES FIJAS GENERADORAS DE EMISIONES CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA	EL TRAMITE SE REALIZA EN LINEA, EXCEPTO LA SOLICITUD Y PAGO DE DERECHOS	2020	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Daniel Hernández Montes Jefe de Departamento de Seguimiento Jurídico		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Q.F.B. Marco Antonio Gutiérrez Ortega	Nombre y Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria M. en C.E. PEDRO GAYTAN SEGURA		



Handwritten signatures and scribbles are present throughout the document, including a large signature at the top right and another at the bottom right.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

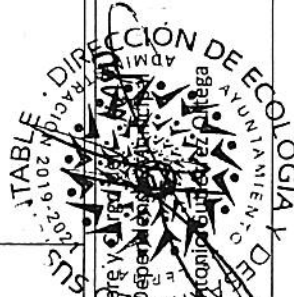
Fecha de Elaboración: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08

Número de trámites prioritarios para 2020: 08

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DEDS/07	PERMISO DERRIBO DE ARBOLES	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA	EL TRAMITE SE REALIZA EN LINEA, EXCEPTO LA SOLICITUD Y PAGO DE DERECHOS	2020	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. José Daniel Hernández Montes Jefe de Departamento de Seguimiento Jurídico		Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Titular de la Dependencia Q.F.B. Marco Antonio Gutiérrez Ortega	Nombre y Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria M. en C.E. PEDRO AYATAN SEGURA		



[Handwritten signatures and scribbles]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o-Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

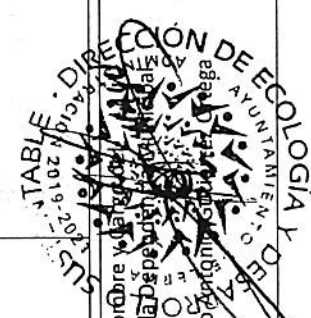
Fecha de Elaboración: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08

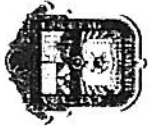
Número de trámites prioritarios para 2020: 08

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DEDS/08	PERMISO PODA DE ARBOLES	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA	EL TRAMITE SE REALIZA EN LINEA, EXCEPTO LA SOLICITUD Y PAGO DE DERECHOS	2020	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró Lic. José Daniel Hernández Montes Jefe de Departamento de seguimiento Jurídico		Nombre y Firma del Titular de la Dependencia Titular de la Dependencia Q.F.B. Marco Antonio Gutiérrez Ortega	Nombre y Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria M. en C.E. PEDRO SANTAN SEGURA		



[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): LER / T TESORERÍA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.A.E. EUFEMIO HERNÁNDEZ MORALES

Fecha de Elaboración: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: SEIS Número de trámites prioritarios para 2020: DOS

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
T/01/20	PAGO DE PREDIAL	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN DE 15 A 10 MINUTOS.	HACER UN TRÁMITE GENERAL MAS ESPECIFICO, LEGIBLE Y PERSONALIZADO FACILITANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA NECESARIA AL SER PUBLICADA EN LUGARES VISIBLES E INCLUSO INCLUIRLA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS SIN NECESIDAD DE ASISTIR PERSONALMENTE A LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA.	19 DE DICIEMBRE DE 2020.	TESORERÍA
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró L.A.E. Eufemio Hernández Morales Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C.P. Horacio Ríos Sánchez Presidente del Comité de la Tesorería		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria M. EN C.E. Pedro Gaytan Segura Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	



[Handwritten signatures and scribbles]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): LER / T TESORERÍA
 Responsable-y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.A.E. EUFEMIO HERNÁNDEZ MORALES
 Fecha de Elaboración: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: SEIS Número de trámites prioritarios para 2020: DOS

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
T/02/20	SOLICITAR COPIA CERTIFICADA DEL RECIBO DE PAGO PREDIAL	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN DE 20 A 15 MINUTOS.	HACER UN TRÁMITE GENERAL, ESPECÍFICO, LEGIBLE Y PERSONALIZADO FACILITANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA NECESARIA AL SER PUBLICADA EN LUGARES VISIBLES E INCLUSO INCLUIRLA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS SIN NECESIDAD DE ASISTIR PERSONALMENTE A LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA.	19 DE DICIEMBRE DE 2020.	TESORERÍA
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró L.A.E. Eufemio Hernández Morales Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C.P. Horacio Ríos Sánchez Presidente del Comité de la Tesorería	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria M. EN C.E. Pedro Gaytán Segura Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria		





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: DR. en C.E.E. Juan José Lechuga Arizmendi

Fecha de Elaboración: 7 de octubre 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 4 de octubre 2019

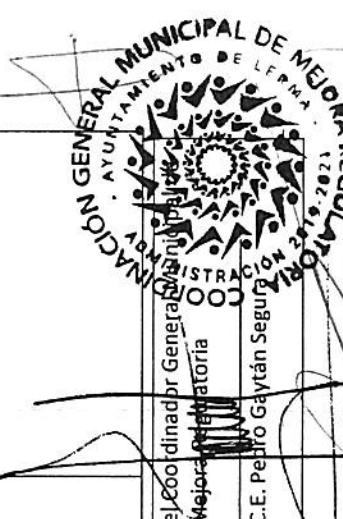
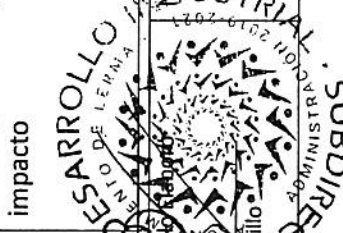
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2020: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
01	Recepción de documentos vía correo electrónico de empresas de bajo impacto	El contribuyente enviara dictámenes y documentación requeridos vía correo electrónico para la actualización del expediente de la Licencia de Funcionamiento, siempre y cuando provengan de empresas de bajo impacto	Reducir el tiempo de entrega de la Licencia de Funcionamiento por falta de actualización de la documentación	Julio 2020	Subdirección de Desarrollo Industrial

Nombre y Cargo de Quien Elaboró:
Lic. Ariel Meza Caballero

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia:
Dr. En C.E.E. Juan José Lechuga Arizmendi

Nombre y Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria:
M. en C.E. Pedro Gaytán Segura





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DESARROLLO ECONÓMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: DR. EN C.E.E. JUAN JOSÉ LECHUGA ARIZMENDI

Fecha de Elaboración: 04 de Octubre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de Octubre de 2019

Total de propuestas de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarias para 2020: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SAYC/01	Expedición de Licencia de Funcionamiento a Giros de Bajo Impacto	- Reducir el tiempo de expedición de la Licencia de Funcionamiento a Giros de Bajo Impacto de 48 horas que es actualmente a 24 horas (siempre que se cuenten con los requisitos completos)	Brindar a la ciudadanía un servicio mas eficiente y en menor tiempo para conseguir su Licencia de Funcionamiento para Giros de Bajo Impacto.	18 de Diciembre de 2020	Subdirección de Abasto y Comercio

Nombre y Cargo de Quién Elaboró: DR. EN C.E.E. JUAN JOSÉ LECHUGA ARIZMENDI, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: DR. EN C.E. PEDRO GAYTÁN SEGURA, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: DR. EN C.E. JUAN JOSÉ LECHUGA ARIZMENDI, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): LERMAC COORDINACION DE CATASTRO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. CARLOS ALBERTO ARIAS ARCHUNDIA

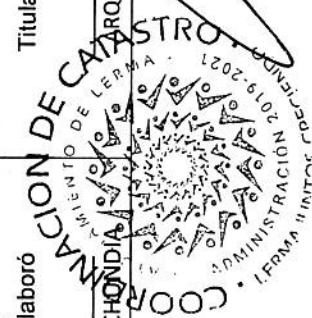
Fecha de Elaboración: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2020: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
C/02/19	INFORMACIÓN AUDIOVISUAL	POR MEDIO DE UNA PANTALLA DAR A CONOCER LOS REQUISITOS DE TRAMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE CATASTRO.	INFORMAR DE MANERA PUNTUAL A USUARIOS Y CONTRIBUYENTES.	DICIEMBRE 19 DE 2020	COORDINACION DE CATASTRO
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. P. CARLOS ALBERTO ARIAS ARCHUNDIA		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal TEODILO JUAN ARIAS ORTEGA		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria M. EN C.E. PEDRO SAYTAN SEGURA	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES, PANTEONES

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARIA DE LOS ANGELES MALDONADO HERNANDEZ

Fecha de Elaboración: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2019: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
D.P.J.P. 001/2019	Mantenimiento de áreas verdes del Municipio de Lerma.	Reducir el tiempo en menos de una semana para la atención en el mantenimiento de áreas verdes. Reducir a un día para la entrega del permiso a la ciudadanía que acuden a la oficina, para solicitar el permiso de remodelación de tumba solo los dos panteones de la cabecera Municipal.	Brindar zonas de esparcimiento y recreación a la comunidad	Diciembre del 2020	Dirección de Parques y jardines, panteones.

Elaboró
Maria de los Angeles Maldonado Hernández
Auxiliar

Titular de la Dependencia MARIA DE LOS ANGELES MALDONADO HERNANDEZ
Ramiro Nuñez Flores
Director de Parques y Jardines, Panteones

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
M. Pedro Gavtán Segura



Handwritten signatures and notes, including the number 7.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2019

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO

**DE LA DEPENDENCIA ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPAL DE LERMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing Francisco Rojas Becerril

Fecha de Elaboración: 02 de julio de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de junio de 2019

Total de propuestas de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarias para 2019: 1

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación Día/mes/año	Resultado de la consulta pública (Plazo mínimo 20 días naturales)
	nueva	Act					
0/1/2019	X		Beneficio de descuento en el pago de agua	Unir en una sola cedula los trámites y servicios que tengan un objetivo similar sin modificar sus requisitos	Los usuarios podrán ver en una cedula los tramites del Beneficio de descuento de agua a distintos tipo de usuarios dirigidos	09/agosto/2019	30 días naturales
Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Coordinador General Municipal Regulatoria		Resultado de la consulta pública	
 Ing. Israel Gutierrez Gutierrez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación		 Ing. Francisco Rojas Becerril Director de OBRAS Y SERVICIOS LERMA		 M. en C.E. Pedro Gaytan Segura Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria		 COMISIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA AYUNTAMIENTO DE LERMA COORDINACIÓN DE REGULATORIA 2019-2021	

DIRECCIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN 2019-2021
LERMA JUNTOS CRECIENDO

TERCERO.- Se ordena su publicación en el Periódico Oficial, Gaceta Municipal, para su difusión y observancia general; se instruye a las áreas administrativas competentes para dar cumplimiento al acuerdo que antecede.

Agotado el orden del día el Presidente Municipal Constitucional hace la siguiente declaratoria: "A las **nueve** horas con **treinta** minutos, del día **diez** de **enero** del año **dos mil veinte**, declaro formalmente clausurada esta **Cuadragésima Octava** Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Lerma "2019-2021".

LICENCIADO RAÚL BUSTAMANTE JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO _____

_____ **CERTIFICA** _____

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91, fracciones V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que el presente documento consta de **33 (TREINTA Y TRES)** fojas útiles, suscritas por su anverso, son fiel reproducción de su original, del que procede y obra en los archivos de la Secretaría del Ayuntamiento, mismo que tuve a la vista y con el cual practique cuidadoso cotejo.//

////////////////////////////////////// **DOY FE** //

SE EXTIENDE LA PRESENTE, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LICENCIADO RAÚL BUSTAMANTE JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

